

EDICTO

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha seis de octubre de dos mil ocho (06/10/2008), ha sido aprobado el expediente de contratación DE LA OBRA DE "AMPLIACIÓN DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS Y URBANIZACIÓN DEL PATIO DEL CENTRO RURAL AGRUPADO (C.R.A.) DE NAVATEJERA EN LA CALLE MIGUEL HERNÁNDEZ S/N", MEDIANTE OFERTA ECONÓMICA MÁS VENTAJOSA CON UN SOLO CRITERIO DE ADJUDICACIÓN, PROCEDIMIENTO ABIERTO, por lo que se anuncia la apertura del plazo de presentación de ofertas por un período de VEINTISÉIS DÍAS (26), a contar desde el día siguiente a la presente publicación.

1. Entidad Adjudicataria
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Villaquilambre
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación.
2. Objeto del contrato
 - a) Descripción del objeto: Obras de "Ampliación de las Instalaciones Deportivas y Urbanización del Patio del Centro Rural Agrupado (C.R.A) de Navatejera en la Calle Miguel HERNÁNDEZ S/N"
 - b) Lugar: Término Municipal de Villaquilambre
 - c) Plazo de ejecución: 12 meses (dos meses en el año 2008, seis meses en el año 2009, y cuatro meses en el año 2010)
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: ordinaria
 - b) Procedimiento: Abierto
 - c) Forma de adjudicación: Oferta económica más ventajosa, un solo criterio de adjudicación (subasta)
4. Presupuesto base de licitación: El valor estimado de la obra según proyecto es de 396.547,38 euros, al que se sumara el I.V.A. correspondiente que asciende a 63.447,58 euros, siendo el precio total del contrato de 459.994,96 euros.
5. Garantía provisional: Once mil ochocientos noventa y seis euros **(11.896 00 €)**
6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Registro Municipal, departamento de contratación.
 - b) Domicilio: Plaza de la Constitución S/N.
 - c) Localidad y código postal: Villaquilambre (León) C.P. 24193.
 - d) Teléfono: 987.28.72.01.
 - e) Fax: 987.28.72.16.
 - f) Fecha límite de obtención de documentación e información: La fecha límite de recepción de ofertas.
7. Presentación de las ofertas o solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: 26 días a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio
 - b) Documentación a presentar: Especificada en el PCAP.
 - c) Lugar de presentación:
 1. Entidad: Registro General del Ayuntamiento de Villaquilambre
 2. Domicilio: Plaza de la Constitución S/N.
 3. Localidad y código postal: Villaquilambre (León) C.P. 24193.
8. Requisitos específicos del contratista. Clasificación
Grupos: A, C y K
Subgrupos: (del grupo A): 1 y 2; (del grupo C):2; (del grupo K):6
Categoría del contrato: d
9. Apertura de ofertas:

- a) Entidad: Sala de Juntas del Ayuntamiento de Villaquilambre.
 - b) Domicilio: Plaza de la Constitución S/N.
 - c) Localidad: Villaquilambre.
 - d) Fecha: Octavo día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, salvo que el día en que se haya de proceder a dicha apertura coincida con sábado, domingo o festivo, en cuyo caso la apertura de proposiciones se realizará a la misma hora del día hábil siguiente.
 - e) Hora: DOCE horas.
- 10.** Perfil de contratante donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria y donde pueden obtenerse los Pliegos: www.ayto-villaquilambre.com

Villaquilambre, 9 de octubre de 2008

El Alcalde

Fdo.: Lázaro García Bayón

ASUNTO: ANUNCIO LICITACIÓN PARA EL CONCURSO POR PROCEDIMIENTO ABIERTO UN SOLO CRITERIO DE ADJUDICACIÓN DE LAS OBRAS "AMPLIACIÓN DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS Y URBANIZACIÓN DEL PATIO DEL CENTRO RURAL AGRUPADO (C.R.A.) DE NAVATEJERA EN LA CALLE MIGUEL HERNÁNDEZ S/N

DESTINATARIO ILMA. SRA. PRESIDENTA DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN- Registro General, Anuncios BOP.

Adjunto le remito a V.D, el edicto relativo a la publicación del anuncio de licitación para la contratación de las obras de ampliación de las Instalaciones Deportivas y Urbanización del Patio del Centro Rural Agrupado (C.R.A.) de Navatejera en la C/ Miguel Hernández s/n.

A efectos de que sirva dar las órdenes oportunas para su publicación en el **BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE LEÓN POR EL PROCEDIMIENTO DE URGENCIA.**

Villaquilambre, a 8 de octubre de 2008

El Alcalde

Fdo.: Lázaro García Bayón